



INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 21 de enero del 2019.

Atento saludo,

El instituto de Turismo de Villavicencio invita a todos los comerciantes del sector de transporte interesados a que alleguen la respectiva cotización del siguiente servicio a contratar.

OBJETO:

**ALQUILER DE UN VEHÍCULO DE APOYO A LA GESTION A LAS ACTIVIDADES DEL
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO**

Obligaciones específicas.

- Garantizar el servicio de alquiler de un vehículo para el apoyo de las actividades que se cumplan en territorio urbano y rural de Villavicencio por el tiempo de ejecución del contrato,
- Contar con autorización del Ministerio de transporte y garantizar que el vehículo este en excelentes condiciones, durante toda la semana y las 24 horas del día a disposición del Instituto de Turismo de Villavicencio.
- Deberá suministrar los documentos correspondientes a SOAT, revisión Técnico-mecánica, seguro de accidentes y robo, seguro de responsabilidad civil extracontractual.
- Poner a disposición del Instituto de Turismo el vehículo objeto de alquiler durante todos los días de la semana, (24) horas al día de domingo a domingo incluido días festivos, al servicio dentro del Municipio o al territorio Nacional de así requerirse
- El vehículo deberá estar en excelente estado de limpieza y funcionamiento, dotado de todos los elementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como la llanta de repuesto, kit de herramientas, equipo de carreteras.
- Suministrar el combustible para el funcionamiento de este.
- Cuando exista discontinuidad en la prestación del servicio (por deterioro, daño o robo del vehículo a cargo del arrendador. Debe proveer un vehículo de remplazo en forma inmediata y con características estéticas, mecánicas y de seguridad, iguales o mejores que las del automotor originalmente arrendado.

Obligaciones generales

- Ejecutar cabalmente cada una de las obligaciones que se presentan, el cual para todos los efectos es parte integral del contrato.
- Entregar el vehículo a la firma del contrato.
- Cumplir con los requerimientos exigidos de calidad y demás especificaciones técnicas de acuerdo con el estudio previo.



INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

- Realizar el mantenimiento preventivo como el correctivo del vehículo.
- Coordinar previamente los mantenimientos del vehículo para evitar entorpecer las actividades y permitir así que, durante la vigencia del contrato, siempre se tenga la disposición el vehículo
- Dar aviso al Instituto de Turismo de Villavicencio en el evento de presentarse circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, adjuntando las pruebas que demuestren el hecho.
- Dar cumplimiento al objeto del contrato de servicio en el plazo estipulado y con los demás términos establecidos para su ejecución
- Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.
- Asumir los costos que impliquen la ejecución del objeto y las actividades pactadas en el contrato.
- Facturar de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Tributario.
- Garantizar el pago al S.G.S.S. en salud, pensión y riesgos, en los porcentajes establecidos en la ley y en caso de aplicar los pagos de aportes parafiscales, presentado los respectivos recibos de pagos al supervisor.
- Entregar el informe de contratista con su respectivo sus respectivos adjuntos

Características técnicas del vehículo a ofertar:

- CAMIONETA DOBLE CABINA DE PLATÓN
- MODELO 2011 EN ADELANTE
- CILINDRAJE DE 2.000 EN ADELANTE
- COMBUSTIBLE GASOLINA Y/O DIESEL,
- CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS
- CON PLACA DE SERVICIO PÚBLICO

El cotizante deberá tener en cuenta la descripción de las actividades a contratar en el momento de emitir el valor de su cotización, al igual que las cargas tributarias (**INCLUIDO IVA**), descuentos, pólizas, y demás gastos que generen el efectivo cumplimiento del contrato.

Tiempo: 3 meses.

Los descuentos que efectúa la entidad para la presente contratación son los siguientes:

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| • ESTAMPILLA PROTURISMO | 2% |
| • ESTAMPILLA CULTURA | 2% |
| • ESTAMPILLA ANCIANATO | 2% |
| • ESTAMPILLA ANÍLLANOS | 1% (A PARTIR DE \$21.874.000) |
| • RETENCIÓN POR ALQUILER | 4% |
| • RETEIVA | 15% |
| • RETEICO | 4*1000 |



INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

Los interesados deberán allegar la cotización junto con la cámara de comercio que los acredite como comerciantes del sector, al correo electrónico finanzas@turismovillavicencio.gov.co, o de manera física a la Calle 34# 37-33 barrio Barzal dentro 1 día siguiente a la presente publicación.

De antemano agradecemos la colaboración de todos los interesados.

LUCAS ANDRES OROZCO SANCENO
DIRECTOR INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

